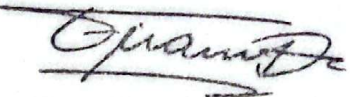




Fundación Casa Divina Providencia
Nit: 891200273-5


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

ACTA No. 001 -2025
ASAMBLEA ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACION CASA DIVINA PROVIDENCIA
NIT. 891.200.273.-5

En la ciudad de San Juan de Pasto (Nariño), siendo la 9: 30 am del día treinta y uno (31) de marzo de 2025, en las instalaciones de la FUNDACIÓN CASA DIVINA PROVIDENCIA, se reunieron los miembros de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADAS, en la sesión de asamblea ordinaria, según convocatoria efectuada de la conformidad con los estatutos y la ley, con asistencia del total del quórum estatutario de miembros para deliberar y decidir.

1. ORDEN DEL DÍA:

A continuación, se dio lectura y se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Llamado de lista y verificación del quórum
2. Elección de la presidenta y secretaria de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Informe de gestión del 2024 a cargo de la directora
5. Informe financiero del 2024 a cargo del contador
6. Dictamen de la revisora fiscal
7. Destinación del excedente del ejercicio 2024
8. Propuesta de presupuesto para el año 2025 y su aprobación
9. Autorización a la representante legal para presentar actualización del registro al régimen tributario especial
10. Elección de nuevo revisor fiscal
11. Revisión de Asociados vigentes
12. Asuntos varios.
13. Lectura y aprobación del acta

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, con la presencia de un total de 17 (diecisiete) asociados que corresponde el 100% de los miembros de la asamblea, asisten como invitados especiales: el señor Daniel Alejandro Patiño Contador de la Fundación Casa Divina Providencia, Lizeth Alejandra Burgos Revisora Fiscal de la Fundación, Leidy Viviana Bastidas Basante Postulante para la Revisora Fiscal, María Alejandra Benavides auxiliar

Cr 28 19 39 B/Las Cuadras - Pasto
E-mail: divinaprovidencia_pasto@yahoo.com
Tel: 7363623 Cel.: 3128021240



contable y Sor Claudia Liliana Herrera, superiora Local de la Comunidad de las Hijas de la Caridad.

2. Elección de la presidenta y secretaria para la reunión

Se eligió por unanimidad a la señora YOLANDA DUARTE DE CHAVES como presidenta de la reunión y a la Hermana CLAUDIA LILIANA HERRERA como secretaria, quienes aceptan el cargo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria de la asamblea da lectura al orden del día y este es aprobado por unanimidad.

4. Informe de gestión del 2024 a cargo de la directora

La representante legal Deisy Beatriz Giraldo Garcia, presenta a la asamblea el informe de gestión correspondiente al año 2024, expresando agradecimiento por el valioso apoyo recibido en el desarrollo de todas las actividades realizadas:

En el año 2024, se continuo con el servicio de atención presencial para las personas beneficiarias del servicio de comedor y hospedaje, gracias al apoyo económico de la IPS (Hijas de la Caridad), de unidos contra el hambre y de diversos benefactores que contribuyeron con donaciones tanto en especie como en dinero.

En cuanto a la atención directa se destacan las siguientes actividades:

- Atención a 268 madres gestantes y lactantes en el Hogar san José, a través de convenios de cooperación Social con las clínicas Pabón, Fátima, Fundación Hospital San Pedro y Fundación Hospital Infantil los Ángeles, estas instituciones remiten a las madres al hogar para su atención, que provienen de diferentes lugares como: Cesar, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Arauca, Caquetá, Casanare, Nariño, Putumayo y migrantes venezolanas; este servicio incluye, alimentación, vestido, albergue y acompañamiento psicoespiritual.
- Nutrición balanceada y servicio de lavado de ropa a madres gestantes y lactantes durante su permanencia en la clínica.
- Alojamiento a mujeres acompañantes de enfermos hospitalizados en las diferentes clínicas de convenio, procedentes de diferentes lugares de Colombia.
- Atención de lunes a viernes para 32 adultos mayores vulnerables del municipio de Pasto, brindando el servicio de comedor, recreación y actividades de bienestar, salud y espiritual, llevando a los adultos mayores de visita al Santuario de las Lajas.



- Acompañamiento espiritual y terapéutico a 48 adultos mayores vulnerables de la comuna 10 del municipio, ofreciendo semanalmente un espacio de oración, recreación y actividades de obra labor.
- Ofrecimiento del curso de pintura que contó con la asistencia de 6 alumnos desde noviembre a diciembre.
- Espacio para el grupo de oración con la técnica de Ignacio Lañarraga.
- Presencia de dos profesionales de psicología para el acompañamiento a los adultos mayores y a las madres gestantes y lactantes.
- Clases de alfabetización para algunos abuelos.
- Acompañamiento espiritual para todos los beneficiarios de la Fundación, incluyendo grupos de evangelización de niños, jóvenes, adultos y familia Vicentina.
- Institucionalización de venta de ropa a bajo costo de segunda mano para beneficios de la población en general y la Fundación.

Logros:

Infraestructura e instalaciones físicas.

- Reparación del cielo Razo del auditorio con material en PVC, redes eléctricas, bombillas, plataforma y ventanas del área que corresponde al colegio
- Pintura de la fachada de la Fundación.
- Adecuación de un baño para los colaboradores de la fundación.
- Cambio de techo del área del hall por policarbonato, debido al riesgo de desplome y poca luminosidad al igual que en una parte del comedor de los abuelos.
- Adecuación del salón que queda al frente de la cocina, al cual se adecuo piso flotante y se aplicó pintura.
- Decoración del hogar con mensajes alusivos.
- Se realizó la instalación de cámaras de seguridad en los puntos que aún no contaban con este sistema, incluyendo el hogar, el restaurante, la capilla y el pasillo de la entrada.
- Instalación de 6 luces tipo sensor en sitios estratégicos.

Administrativos

- Contratos interinstitucionales con alcaldía municipal de Pasto, para el funcionamiento del Colegio Antonio Nariño.
- Arrendamiento de dos locales comerciales ubicados en la carrera 28 con calle 19.



Fundación Casa Divina Providencia
Nit: 891200273-5

Quiana
VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

- Convenios de cooperación Social con clínica Fátima, Pabón, Fundaciones Hospital San Pedro e Infantil Los Ángeles y Clínica Valle de Atriz, con el fin de fortalecer la atención integral a población vulnerable.
- La contabilidad se mantiene organizada, al día con todos sus registros y toda la documentación reposa en la Fundación.
- Contratación con personal de Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), llevando así la organización de aspectos laborales y locativos conforme a la normativa vigente, asimismo, se garantizó la participación en las distintas capacitaciones requeridas.
- Se mantiene activa la página web
- Se mantiene el Convenio de donación con Alkosto, academia Cambridge Academy of Languages, Comercializadora Fuertes/Mejía, Ramirez y David SAS, Clínica Bellatriz, Almacén Moderno y Dispropan.
- Se recibió el recurso del proyecto enviado a IPS correspondiente al año 2023 que corresponde a un valor de \$120.686.415
- Se recibió el recurso del proyecto Unidos contra el hambre por un valor de \$17.747.802
- Se recibió un aporte del grupo SERVICE DES MISSIONS Lazaristas de Francia, para el funcionamiento de la Fundación por un valor de \$13.094.517

Metas

- Identificación de necesidades y cumplimiento a las mismas para mejorar la atención a los beneficiarios de la labor social.
- Continuar con los arreglos de infraestructura para brindar una mayor y mejor atención.
- Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención.
- Avanzar en el proceso de mejoramiento de los procesos técnicos, financieros y administrativos de la fundación.
- Captación de nuevos benefactores.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo y la comunicación interna.
- Continuar con el proceso de adquisición del inmueble.

La señora Yolanda Duarte, agradece a las Hermanas, equipo de trabajo por toda la labor que silenciosamente se realiza en la Fundación.

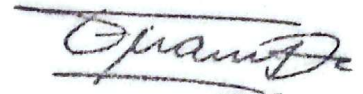
5. Informe de los estados financieros 2024 a cargo del Contador

El Contador Daniel Alejandro Patiño, agradece a las asociadas y las hermanas por la confianza depositada y continuar eligiendo a la firma de contadores para llevar la contabilidad de la

Cr 28 19 39 B/ Las Cuadras - Pasto
E-mail: divinaprovidencia_pasto@yahoo.com
Tel: 7363623 Cel.: 3128021240



Fundación Casa Divina Providencia
Nit: 891200273-5


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Fundación Casa Divina Providencia, siendo este el tercer año consecutivo prestando los servicios profesionales.

A continuación, presenta los estados financieros con corte de 31 diciembre de 2024 (se anexa balance general y Estados de resultados), se logró las siguientes metas:

- La contabilidad refleja la realidad de la Fundación.
- Se logró mantener el activo con cuatrocientos Treinta y seis millones quinientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos (\$ 436.549.935); al final del año se tenía un pasivo de siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuatro pesos (\$7.467.404) que corresponden a impuestos, otras cuentas por pagar y honorarios; y el patrimonio corresponde a la diferencia entre el activo y el pasivo, que es lo que realmente tiene la Fundación por un valor de cuatrocientos veinte nueve millones cero ochenta y dos mil quinientos treinta y un pesos (\$ 429.082.531), que son el respaldo de la fundación para prestar los servicios sociales.
- Hubo un crecimiento del 5% del activo con respecto al año anterior, lo cual es positivo y muestra estabilidad financiera.
- En el estado de resultados, se obtuvo ingresos por trescientos once millones doscientos ochenta y un mil trescientos setenta y siete de pesos (\$311.281.377), este valor proviene de todo lo recibido por concepto de donaciones, tanto en especie como efectivo o mediante aportes internacionales; de esos recursos, la operación de la prestación del servicio tuvo un costo total de ciento cincuenta millones ciento cuarenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro pesos (\$150.147.584), mientras que los gastos ascendieron a ciento cuarenta millones ciento ochenta y tres mil trescientos noventa y siete pesos (\$ 140.183.397), y después de cubrir todos los costos y gastos, se obtuvo un excedente, pequeño pero positivo, logrando así cerrar con excedente y no con un déficit.
- En cuanto al activo, este está representado por el efectivo y equivalente al efectivo que corresponde a bancos, que a 31 de diciembre, el saldo en bancos ascendía a en ciento treinta y tres millones ciento seis mil trescientos noventa y dos pesos (\$ 133.106.392.)
- La fundación cuenta con dos inversiones, una inversión por cien millones de pesos (\$100.000.000), la cual está generando rendimientos del 9.05% efectivo anual y otra inversión por ciento treinta millones de pesos (\$ 130.000.000) que está generando rendimientos del 9.7% efectivo anual.
- El pasivo es relativamente bajo representado por las cuentas por pagar por concepto de las retenciones practicadas en el mes de diciembre a título de ICA y Fuente, por valor de \$212.600, el impuesto al valor agregado (IVA) por valor de \$4.858.673, impuesto de renta que para el año 2024 corresponde por \$1.744.632 y el impuesto de Industria y Comercio que para el año 2024 corresponde a \$496.131, cerrando el año con un pasivo de \$7.467.604, el cual con respecto al año anterior incremento de un 12%.

Cr 28 19 39 B/Las Cuadras - Pasto
E-mail: divinaprovidencia_pasto@yahoo.com
Tel: 7363623 Cel.: 3128021240



- En el balance general se evidencia que el 84% del activo está representado por recursos líquidos, los cuales corresponden al efectivo que reposa en bancos y a las inversiones de los CDT'S depositados en el Banco Davivienda; en cuanto a la propiedad planta y equipo, se mantiene en óptimas condiciones, no hubo incrementos, pero se ha realizado diversas adecuaciones y modificaciones. La fundación opera con un pasivo bajo, sin endeudamiento financiero y cuenta con un patrimonio solido que respalda y garantiza el cumplimiento de la misión social de la Fundación.

6. Dictamen de la Revisora Fiscal

La revisora fiscal, contadora Lizeth Alejandra Burgos, expresa que los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos conforme a la situación financiera de la FUNDACIÓN CASA DIVINA PROVIDENCIA.

- He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el resumen de las políticas contables y las notas a los estados financieros y después de haber revisado, la contabilidad de la Fundación durante el periodo comprendido entre el primero de enero del 2024 del primero de enero al 31 de diciembre del 2024, se evidencia que ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea.
- En la correspondencia, los comprobantes, soportes contables y los libros de acta se llevan y se conservan debidamente; la información en las declaraciones es correcta, la liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social, principalmente relacionados con los colaboradores y sus ingresos, bases de liquidación, han sido tomadas por los registros contables. En términos generales, la contabilidad está bien llevada, así mismo el cumplimiento con la seguridad social se realiza conforme a la ley.

7. Destinación de excedentes del ejercicio 2024

La Representante legal manifiesta que es necesario informar y aprobar que los excedentes no serán distribuidos y no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El contador Daniel Patiño, pide la palabra expresando que, en coherencia a los balances financieros presentados, existen excedentes para el año 2024, razón por la cual, se solicita la autorización para que estos sean reinvertidos en el objeto social de la Fundación.



Fundación Casa Divina Providencia
Nit: 891200273-5


VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

La asamblea por unanimidad aprueba que los excedentes sean reinvertidos para el objeto social de la Fundación.

De igual forma manifiesta que los excedentes del periodo anterior que aún no se ejecutan, se permita realizar una asignación permanente de acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.29 del DUR y poderlos ejecutar en el periodo 2025 y siguientes, de la siguiente forma:

Valor excedente 2023 \$234.149.174

PLAN DE EJECUCIÓN	
Actividades para ejecutar	%
- Infraestructura de la Fundación	70%
- Atención a usuarios y ampliación de población atendida	30%

Para lo cual la asamblea por unanimidad.

8. Aprobación del presupuesto para el año 2024

El contador presenta el presupuesto para el año 2025 (se adjunta copia del mismo). El presupuesto se realiza teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo legal vigente (9.54%) para los costos y gastos necesarios para el funcionamiento de la fundación, se relaciona todos los ingresos que se proyectan este año, como son arriendos, ejecución de proyectos y donaciones.

La presidenta de la reunión pone a consideración el presupuesto y la asamblea general lo aprueba por unanimidad.

9. Autorización a la representante legal para solicitar la readmisión al régimen tributario especial.

La Representante Legal, refiere a los miembros de la asamblea general, como es de su conocimiento cada año la Fundación debe registrarse al régimen tributario especial, por lo cual solicita la autorización para realizar el proceso para la actualización y registro del mismo ante la DIAN, para efectos de continuidad en este régimen conforme al decreto 2150 de 2017, teniendo en cuenta que la Institución atiende a las poblaciones más desfavorecidas, cumpliendo con los requisitos necesarios para radicar dicha solicitud.

Esta petición es aprobada por unanimidad.

Cr 28 19 39 B/Las Cuadras - Pasto
E-mail: divinaprovidencia_pasto@yahoo.com
Tel: 7363623 Cel.: 3128021240



10. Elección de nuevo revisor fiscal:

Para el cargo de Revisor Fiscal, se presenta ante la Asamblea la Contadora Pública Leidy Viviana Bastidas Basante, quien cuenta con una amplia experiencia profesional, manifiesta su disposición de aportar, desde sus conocimientos, al buen funcionamiento de la Fundación. Luego de escuchar su intervención, la Asamblea procede a la votación, siendo elegida por unanimidad. La Contadora acepta el cargo y agradece la confianza depositada en ella.

11. Revisión de Asociados vigentes

El contador Daniel Alejandro Patiño, sugiere a la Asamblea que las Asociadas hagan una depuración de los miembros para esclarecer realmente el número de personas activas, ya que algunas por circunstancias de salud u otro impedimento no puedan asistir a las reuniones y a la asamblea lo cual se debe expresar por medio de un oficio, para que de esta manera quede una lista real y se pueda hacer las diligencias legales y tributarias correspondientes; de igual manera motiva a la Asociación a integrar nuevos miembros.

Respecto a este punto, la presidenta pide la palabra y expresa también su preocupación por el número de miembros que se está reduciendo y ante ellos no ha habido ningún reemplazo lo cual motiva a las demás a tener apertura y motivar para ingresen personas con el sentido cristiano y social.

Todos los miembros de la asamblea general de asociados autorizan a la representante legal para que realice el trámite.

12. Asuntos varios

En este punto se explica ante la Asamblea el proceso de donación del inmueble de la Asociación Damas de la Caridad a la Fundación Casa Divina Providencia, deseo que se ha expresado desde la anterior Asamblea. El contador Daniel Alejandro Patiño, da a conocer las opciones para adquirir este bien por los medios legales, el cual hay tres opciones:

- Donación
- La Fusión de las dos figuras jurídicas.
- Liquidación de una de las entidades.

Para elegir la opción más adecuada y favorable se debe contar con la asesoría de un abogado Comercial, la cual se pide a la Asamblea autorización para iniciar con el proceso. Decisión que es aprobada por unanimidad.



Fundación Casa Divina Providencia
Nit: 891200273-5

Opinión
VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

13. Lectura y aprobación del acta

Procede la Secretaría a dar lectura al acta correspondiente a la presente reunión. Una vez finalizada la lectura, la Asamblea manifiesta su conformidad con su contenido y la aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado el orden del día, la presidenta levantó la sesión a las 11:30 p.m.

Se firma en San Juan de Pasto a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.

Yolanda D. de Chávez

Yolanda Dolores Duarte de Chávez
CC 27.072.550 Pasto Nariño
Presidenta

Sor Claudia Liliana Herrera P.

Claudia Liliana Herrea Polo H.D.I.C.
CC 59.827.254 de Pasto (Nariño)
Secretaria

Esta acta es fiel de su copia original

Sor Claudia Liliana Herrera P.

Claudia Liliana Herrera Polo H.D.I.C.
CC 59.827.254 de Pasto (Nariño)
Secretaria

Cr 28 19 39 B/ Las Cuadras - Pasto
E-mail: divinaprovidencia_pasto@yahoo.com
Tel: 7363623 Cel.: 3128021240